



UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD

Segunda Convención Nacional Extraordinaria 2024

Unidad Cívica Solidaridad UCS.

El Jefe Nacional de UCS Max Jhonny Fernández Saucedo; de acuerdo al mandato expresamente establecido en ESTATUTO ORGANICO de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) en vigencia, establecido en los artículos 32,33,36,37,38,39 y dentro del plazo establecido en el Art. 45 del estatuto orgánico vigente aprobado por el OEP, convoca a los miembros de la estructura Partidaria debidamente acreditados a la **Segunda Convención Extraordinaria Nacional de UCS 2024**, que se llevará a cabo el día **sábado 20 de julio de 2024**, a partir de horas **10.00 am.** bajo la modalidad presencial en las instalaciones de su oficina de (UCS) ubicada en la av. Grigota No 345 de la ciudad de Santa Cruz.

Con el siguiente orden del día:

Punto uno: informe del jefe Nacional.

Punto dos: tratar el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 12 del Art. 44 del estatuto orgánico, resolviendo las vacancias de cargos partidarios electos (secretarios municipales y provinciales), designando a su remplazante.

Punto tres: varios.

A este efecto la misma se llevará con el Nivel de participación según los Artículos 38, 39, 40, 41,42,43,44, inc. e) é inc. h) 45 y demás articulados de la representatividad y legitimidad establecidos en el Estatuto Orgánico vigente, así como el procedimiento de aprobación a la modificación del referido estatuto establecidos en dicho Estatuto vigente. (inc. a) y b) del Art. 7 reglamento para la supervisión de organizaciones políticas).

para cualquier información sobre este acto, comunicarse con el numero de teléfono celular (+591) 69289220 y correo electrónico elecciones eleccionesinternasucs2024@gmail.com y la pagina tribunal.electoral.nacional-ucs (inc. a) y b) del Art. 7 reglamento para la supervisión de organizaciones políticas)

Santa Cruz, 3 de mayo de 2024



Max Jhonny Fernández Saucedo
JEFE NACIONAL
UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD